



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-002-2026
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE
GASES MEDICINALES PARA UNIDADES MÉDICAS DEL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EJERCICIO
2026”

Guadalajara Jal., 11 de diciembre del 2025

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00

Página 1 | 8

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:05 horas** del día **11 de diciembre de 2025**, en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga Número 107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora**, Jefe "B" de Compras Estatales de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del Órgano Interno de Control, el representante del área contratante y el representante del área requirente, las cuales solventaron las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos.

HECHOS:

1.- A CLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

Primera. – Se informa que para el presente proceso no hay aclaraciones por parte de la CONVOCANTE

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

Primero. – La Unidad Centralizada de Compras, informa que sí se recibieron preguntas al correo electrónico compras4.adquisiciones@ssj.gob.mx, y no de forma física en la Coordinación de Adquisiciones O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, dentro de la fecha y horario establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** el cual una vez recibidas las preguntas que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos de carácter *Técnico* por el **ÁREA REQUIRENTE** del **PARTICIPANTE** **PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, de acuerdo a la siguiente tabla:

JUNTA A CLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
TOTAL DE PREGUNTAS:	10 ADMISNITRATIVAS 11 TÉCNICAS

1.- PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Referente al Punto 4. Obligaciones de los participantes inciso b dice "Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el Manifiesto de Personalidad anexo a estas BASES, con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado y la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE"	<p>Se entiende que el manifiesto de personalidad, INE de la persona que entrega el sobre y la constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días) se entrega fuera del sobre al momento del registro para el acto de presentación y apertura de propuesta</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación deberá entregar el momento del registro para la apertura de propuestas los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto de Personalidad anexo a en la BASES, con firma autógrafa. • Copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado. • CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.
2	Referente al Punto 5 Junta de Aclaraciones dice "PARTICIPANTES o sus representantes legales a la junta de aclaraciones y/o visita en sitio, será optativa"	<p>Entendemos que, para presentar las preguntas en la junta de aclaraciones, será optativa la presencia del representante legal,</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación, tal como se indica en el punto 5 Junta de aclaraciones último párrafo será optativa la asistencia de PARTICIPANTES o sus representantes legales.
3	Referente al Punto 7.1 Características adicionales a la propuesta dice "Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3"	<p>Se le solicita a la convocante foliar la propuesta técnica, económica y anexos de manera independiente con números consecutivos, es decir 1, 2, 3, etc. Sin referir el número total de Folios</p> <p>¿Se acepta el foliado de esta forma?</p>	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás PARTICIPANTES.
4	Referente al Punto 7.1 Características adicionales a la propuesta dice "Propuesta Técnica, se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf; Anexo 3. Propuesta Económica, se requiere en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en una memoria USB"	<p>Entendemos que el USB debe entregarse dentro del sobre cerrado que contiene la propuesta,</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación, esto facilita la evaluación económica.
5	Referente al Punto 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas dice "Los PARTICIPANTES que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el Manifiesto de Personalidad, adjunto a estas BASES, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cartilla del servicio militar) y de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado"	<p>Entendemos que se debe entregar la INE del representante legal y de la persona que entrega el sobre, en caso de que esta última sea distinta al representante legal,</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El PARTICIPANTE deberá entregar en el momento del registro para la apertura de propuestas los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto de Personalidad anexo a en la BASES, con firma autógrafa. • Copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado. • CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			de presentación y apertura de proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.
6	Referente al Punto 9 Presentación y apertura Anexo 5 inciso a) dice "Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles"	Consideramos respetuosamente se considere para dar cumplimiento a este punto y facilitar la revisión, presentar el acta constitutiva y su última modificación, la cual contiene el resumen de todas las modificaciones que esta ha tenido, inscrita en el registro público de la propiedad y el comercio ¿Es correcta nuestra apreciación?	Favor de apegarse a BASES y presentar Original o copia certificada y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
7	Referente al Punto 9.1.1 Este acto se llevará de la siguiente manera, inciso a) dice "A este acto deberá asistir el PARTICIPANTE por si mismo o mediante Representante Legal y/o Apoderado de la empresa y presentar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas BASES, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar), y de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado y la CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones a nombre del PARTICIPANTE. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este apartado será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta"	Es factible que, al Acto de Entrega de Propuestas pueda asistir un Apoderado Legal distinto al que firma la Propuesta, acreditándose con copia simple del Poder Especial que acredite su personalidad jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
8	Referente al Punto 26 de la opinión positiva o sin opinión de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS). Dice "Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo o sin opinión y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el PARTICIPANTE deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación"	Se le solicita a la convocante considerar de acuerdo con el Diario Oficial de La Federación publicando el 30 de septiembre del 2025 en el acuerdo número ACD0.AS2.HCT.3000925/288.P.DIR en su Anexo II Primera. "La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se considera válida durante los quince días hábiles" ¿Es correcta nuestra apreciación?	Favor de apegarse a estipulado en las BASES del proceso de licitación en commento, así como a las directrices de la autoridad en materia Hacendaria.



CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
9	Referente al Anexo 5 Inciso c) Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Entendemos que para cumplir con este punto se deberá presentar Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
10	Referente a la Relación de Anexos. En su Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante, dicho anexo hace mención a las MIPYME	Mi representada está clasificada como EMPRESA GRANDE, por lo que NO se considera MIPYME. Para dar cumplimiento a este punto: ¿Bastará con presentar escrito en formato libre en el que bajo protesta de decir verdad se declare que mi representada está clasificada como EMPRESA GRANDE y por tanto no aplica como MIPYME? En tal caso el ANEXO 12 no aplica. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Favor de presentar el formato requerido con las manifestaciones correspondientes a la particular circunstancia del PARTICIPANTE.

2.- PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Referente al Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos punto 1. Gases medicinales. Inciso c) Dióxido de carbono, dice "con propiedades anestésicas"	Esta referencia sobre las propiedades anestésicas no es aplicable al Dióxido de Carbono, por lo que solicitamos a la convocante se nos permita omitir esta descripción. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No es correcta su apreciación. No se acepta su propuesta.
2	Referente al Anexo 1, punto 6 Características y especificaciones generales que deben cumplir el servicio y los contenedores, dice: "El suministro de oxígeno gaseoso será en cilindros portátiles con capacidad de 1 hasta 12 m ³ ".	De manera comercial, las capacidades de los contenedores o cilindros de oxígeno gaseoso van de 0.7 a 12 m ³ , se puede considerar este rango en nuestra propuesta para dar cumplimiento con el requerimiento de este párrafo ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta.
3	Referente al Anexo 1 punto 6.2 Requisitos del suministro, dice "al detectar alguna falla técnica en los sistemas de suministro"	Entendemos que se refiere a detectar una falla en los equipos en comodato del proveedor, ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, debido a que esto incluye las adecuaciones, reparaciones o sustitución de partes o componentes que garanticen las condiciones de operación y seguridad establecidas en la normatividad vigente en la materia.
4	Referente al Anexo 1 punto 10., OXIGENOTERAPIA establece que "Deberá proporcionarse un tanque cilíndrico, metálico con capacidad de 3.0 a 12.0 metros cúbicos (m ³), que se utilice para aplicaciones medicinales"	Solicitamos a la convocante que se considere la opción de que el cilindro de respaldo sea desde 0.7 m ³ . ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta.
5	Referente al Anexo 1 punto 10., OXIGENOTERAPIA, dice: "los equipos concentradores de oxígeno se instalarán	Entendemos que el flujo máximo permitido para oxigenoterapia en casa es de 10LPM, y los pacientes	Es correcta su apreciación.

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	cuando el paciente requiera el consumo continuo de oxígeno no mayor a 10 litros por minuto"	que excedan este flujo no son candidatos para el servicio de oxígeno domiciliario y deben ser atendidos de forma hospitalaria. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
6	Referente al Anexo 1 Punto 10, OXIGENOTERAPIA, dice: "desarrollar y poner en marcha una Aplicación (APP)... • Solicitud para nuevos pacientes	Para solicitudes de nuevos pacientes, solicitamos que sea vía correo electrónico, como se menciona en el punto 10.1 Proceso de solicitud y entrega del servicio, ¿Se acepta nuestra propuesta?	La solicitud de nuevos pacientes se realizará por medio de la plataforma de control (anexo 1, punto 10.1 inciso a) y por correo electrónico.
7	Referente al Anexo 1 Punto 10.1 Proceso de solicitud y entrega del servicio inciso b) Altas, Bajas, Modificaciones de receta dice: "así como recoger de inmediato los equipos proporcionados al paciente por el prestador del servicio."	Se le solicita a la convocante que el escenario donde los pacientes extravíen o se nieguen a entregar los equipos proporcionados en comodato por el proveedor, el personal responsable por parte de los Servicios de Salud de Jalisco compartirá el proceso pertinente para la recuperación del equipo, ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, debido a que los pacientes deben firmar un acuerdo con el proveedor.
8	Referente al Anexo 1 Punto 13 Mantenimiento preventivo y correctivo en redes de gases medicinales, 13.1 Pruebas de hermeticidad y detección de fugas	Solicitamos a la convocante considere que para poder realizar las pruebas, las áreas donde se realicen deben estar liberadas o aisladas, es decir sin pacientes, con la finalidad de dejar la red de oxígeno presurizada durante 8 horas mínimo para validar que no existan caídas de presión, y en caso de haberlas, detectar las fugas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se realice notificación al hospital, mínimo 72 hrs. antes de la fecha establecida para la reparación.
9	Referente al Anexo 1 Punto 14 Reporte de fallas.	Entendemos que las fallas o incidencias deberán ser atendidas por el proveedor adjudicado en un lapso no mayor a 3 horas dentro de la zona metropolitana de Guadalajara y en las unidades foráneas consideramos que un tiempo razonable para la atención de estas fallas es de máximo 24 horas. Favor de indicar lo conducente.	Se acepta su propuesta, excepto en los casos en que la falla represente un riesgo, de deberá atender en las tres horas posteriores.
10	Referente al Anexo 1 Punto 17 Riesgos que cuando menos deberá cubrir la póliza de responsabilidad civil dice "Para el caso de ser distribuidor, como parte de su propuesta técnica, deberá de presentar documentos vigentes que lo acrediten como distribuidor autorizado de oxígeno y gases medicinales"	Entendemos que por participar de forma directa (Productor), este punto no aplica. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, sin ser limitante para otros participantes.
11	Referente al Anexo 1 Punto 18 Normas mexicanas y normatividad, solicita las NOM-004-SCT/2008, NOM-005-SCT/2008, NOM-005-STPS-1998, NOM-007-SCT/2022	Se solicita dos veces cada norma enunciada, bastará con presentar una vez el documento para acreditar su cumplimiento, sin ser motivo de descalificación, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta.

JUNTA Aclaratoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

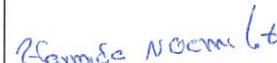
Segundo. – Se informa que para este acto Si asistió el **PARTICIPANTE** de la empresa **PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**

No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **11:35 horas**, del día **11 de noviembre del año 2025**.

Esta Acta consta de **08 ocho páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

CONSTE.

POR PARTE DEL ORGANISMO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA	JEFE "B" DE COMPRAS ESTATALES DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
DR. RAÚL PAVEL CONTRERAS SANDOVAL	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE		
C. HARMIDA NOEMI GARCIA ORTIZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
C. ELIZABETH ARACELY ARANDA ROMO DE VIVAR	TESTIGO SOCIAL		

POR PARTE DE PARTICIPANTE:

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



NOMBRE	EMPRESA	FIRMA	ANTEFIRMA
ING. ERICK ALBERTO REIMERS JUÁREZ	PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

Página 8 | 8

| Tel. 33 30 30 50 00